

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
ACTA INFORMATIVA DE HECHOS.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Documento oficial expedido a solicitud de persona interesada que pone de conocimiento ante una autoridad administrativa hechos que hayan ocurrido y la requiere para poder realizar cualquier tipo de trámite en donde pida acreditar tal situación o para constancia de los hechos suscitados.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Bando Municipal Vigente, Artículo 244, Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, celebrada el 15 de marzo de 2024, correspondiente al trienio 2022-2024.		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta Informativa de hechos.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 60 días
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para realizar cualquier tipo de trámite en donde pida acreditar tal situación o para constancia de los hechos suscitados.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial del solicitante (cartilla militar, licencia de manejo, pasaporte, cedula profesional o IFE/INE).	SI	1	Artículo 2.5 Bis, fracción II del Código Civil del Estado de México Artículo 3, fracción X del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México Artículos 116, fracción VI y 118, fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Comprobante de domicilio (en el caso de que el comprobante venga a otro nombre deberá traer copia de la identificación del dueño o arrendatario con autorización y firma).	SI	1	
3. En caso de que los hechos consten a más de una persona, podrá presentar uno o dos testigos para constancia, quienes presentaran Identificación Oficial.	SI	1 C/U	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Acta constitutiva	SI	1	Artículos 116, fracción VI y 118, fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Comprobante de domicilio actualizado predio y agua	SI	1	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el Corazón!

2025-2027

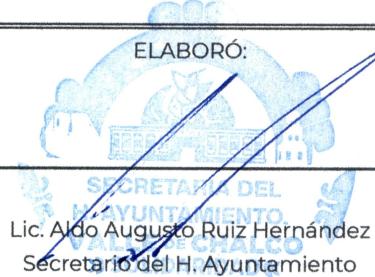


3. Identificación oficial representante legal (cartilla, licencia de manejo, pasaporte, cedula profesional, IFE o INE)	SI	1	Artículos 2.18 y 2.20, fracción I y II del Código Civil del Estado de México Artículo 3, fracción III del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
4. RFC SAT alta de empresa.	SI	1	
5. Poder Notarial.	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Se presenta la persona interesada a las oficinas del Juzgado Cívico. 2.- Se registra en el libro de atención ciudadana. 3.- Pasa a barandilla a que le revisen sus documentos. 4.- Si están completos se le inicia su trámite.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	60 minutos.				
COSTO	\$ 117.31 (Ciento diecisiete pesos 31/100 m.n.)	FUNDAMENTO JURÍDICO			
FORMA DE PAGO	Efectivo	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO		
	SI	N/A	N/A		
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)					
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Juzgado Cívico de Valle de Chalco y en cajas de la Tesorería Municipal.				
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que cuente con todos los requisitos y no sea competencia de otra autoridad.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio Valle de Chalco Solidaridad.		Juzgado Cívico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández				
DOMICILIO					
CALLE	Blvd Juan Pablo II		NO. INT. Y EXT.: N/A		
COLONIA	El Agostadero		MUNICIPIO Valle de Chalco Solidaridad, México.		
C.P.	56615	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	24 horas del día los 365 días del año.		
LADA	TELÉFONOS		CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		secretaria@valledechalco.gob.mx		
N/A	N/A		N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿El acta sirve para que alguna persona no se acerque a mi o a mis familiares?			
RESPUESTA:	No, toda vez que es una declaración unilateral, la cual es un mecanismo para informar algún acontecimiento.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿En caso de que el acta informativa sea para un trámite hospitalario pueden entregarme la constancia de manera urgente?			
RESPUESTA:	Se da prioridad a los casos de extrema urgencia, solo debe indicarlo al servidor público que lo atienda.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tipo de manifestaciones puedo hacer en el acta?			
RESPUESTA:	Cualquier tipo de manifestaciones que se presenten en el ámbito familiar o cuando se presente un conflicto vecinal.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo levantar este tipo de acta ante el Ministerio Público?			
RESPUESTA:	No, pues en caso de que los hechos sean posiblemente constitutivos de algún delito deberá acudir ante el Centro de Justicia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México sede en Valle de Chalco para recibir orientación y en su caso se inicie con la integración de la Carpeta de Investigación, para hacer la denuncia correspondiente.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández Secretario del H. Ayuntamiento	 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández Secretario del H. Ayuntamiento	09 de febrero del 2026